

Panamá, 11 de septiembre de 2024.

DNRM-UA-040-2024	
REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Licitación
Fecha:	17/09/2024
Hora:	9:37 AM

Licenciada

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Rovira:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0155-3008-2024 con fecha de 30 de agosto de 2024 y recibida en nuestras oficinas el día 3 de septiembre de 2024, en la cual se nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto titulado "**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE - PANAMÁ III, 500 KV**" a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapín y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es el **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**.

En virtud de lo anterior, le comunicamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales ha completado la revisión y evaluación de la documentación correspondiente a los componentes de nuestra competencia. Como resultado de este proceso, se ha generado el Informe Técnico No. UA-EVA-025-2024, el cual se adjunta a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,

Ing. Noris S. Guillen E.

Subdirectora Nacional de Recursos Minerales

NG/jh

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-025-2024

De evaluación de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría III, del proyecto titulado **“LÍNEA CHIRIQUIÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV”**

1. DATOS GENERALES

PROMOTOR:	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
LOCALIZACIÓN:	Provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón).
FECHA DEL INFORME:	11 de septiembre de 2024
EVALUADORES:	Javier Guillen José Luis Hernández P.

2. ANTECEDENTES.

- El 12 de junio de 2023, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0165-0906-2023 con fecha del 9 de junio de 2023, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto titulado **“LÍNEA CHIRIQUIÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV”** a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es el **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**.
- El 23 de junio de 2023, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0170-2206-2023 con fecha 22 de junio de 2023, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos invita a participar en una exposición para conocer detalles de los aspectos técnicos y ambientales asociados al el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto titulado **“LÍNEA CHIRIQUIÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV”**.
- El 3 de septiembre de 2024, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0155-3008-2024 con fecha del 30 de agosto de 2024, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto titulado **“LÍNEA CHIRIQUIÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV”** a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es el **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**.

3. BREVE RESUMEN DEL EsIA EN EVALUACIÓN.

A continuación, procedemos extraer una breve descripción de la información general del proyecto, presentada en el cuerpo del Estudio de Impacto Ambiental objeto de evaluación.

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.(ETESA), empresa registrada bajo el Folio N° 340443, Rollo N° 57983, Imagen N° 128, cuyo representante legal es el Ing. Jorge Rivera Staff, -siendo su apoderado legal el Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo, buscan desarrollar el proyecto denominado “*LINEA CHIRQUI GRANDE-PANAMA III, 500 KV*”, el cual consta de una superficie aproximada de 2,310.00 ha de afectación, distribuida en 330 km (330,000 m) de longitud en la costa del Atlántico y una servidumbre a lo largo del alineamiento de 70 metros de ancho.

El recorrido de la misma inicia en la Subestación Chiriquí Grande localizada en la Provincia de Bocas del Toro, y finaliza en la Subestación Panamá III, localizada en la Provincia de Panamá.

Recorre las provincias de Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé (Región Nö Kribo), Veraguas, Colón, Coclé, Panamá Oeste y Panamá. En la Figura siguiente, muestra el trazado proyectado de la Línea de Transmisión Chiriquí Grande – Panamá III.

Figura No. 2.1 Trazado Proyectado de la Línea de Transmisión Chiriquí Grande - Panamá III.



Fuente: Pliego de cargos. ETESA.

La misma responde a la creciente integración de los mercados regionales de energía a través del SIEPAC (Sistema de Interconexión Eléctrica Centroamericana) y a la reducción de la vulnerabilidad de las líneas de transmisión existentes en el corredor del Pacífico.

A continuación, se describen las características principales del proyecto:

Cuadro No. 2.7 Características principales del Proyecto.

Características del Proyecto	
Longitud aproximada	330 km
Número de circuitos	Dos (2)
Capacidad de Transmisión	1280 MVA por circuito
Capacidad en condiciones de emergencia	1856 MVA por circuito
Tensión Nominal	500 kV
Tensión Máxima del sistema	550 kV
Disposición de Fases	Vertical
Tipos de soportes	celosía autosostentada de acero galvanizado.
Conductor	ACAR 750MCM
Número de conductores por fase	Cuatro (4)
Cable de guarda	1 OPGW, 24fb, 134.5 mm ²
Cable de guarda	Acero aluminoweld7 N° 8 AWG,
Aisladores	Vidrio
Altitud	10 m.s.n.m 450 m.s.n.m

Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none">• Parque Nacional Camino de Cruces (7.5 km aprox.).• Uso Múltiple de Donoso, (ahora Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera) (4.7 km aprox.).• Área Protegida Parque Nacional Reverendo Padre Jesús Héctor Gallegos Herrera (58 km aprox.).• Área de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (3.0 km aprox.).
------------------	---

El presupuesto aproximado para la fase de construcción de este proyecto corresponde a B/. 696,350,816.00 (seiscientos noventa y seis millones trescientos cincuenta mil ochocientos dieciséis balboas).

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACION PRESENTADA:

Una vez revisado y analizado las respuestas a la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto titulado “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV**” a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), de acuerdo con las competencias de esta Unidad Ambiental del sector minero, no se tienen observaciones al mismo.

5. CONCLUSIONES

- Una vez revisado y analizado la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto titulado “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV**” a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), no se tienen observaciones al mismo.

6. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto titulado “**LÍNEA CHIRIQUÍ GRANDE – PANAMÁ III, 500 KV**” a desarrollarse en provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande), la comarca Ngäbe Buglé, Región Ño Kribo (Kankintú, Kusapin y Santa Catalina o Calovébora), provincia de Veraguas (Santa Fé), provincia de Coclé (La Pintada, Penonomé), provincia de Colón (Donoso), provincia de Panamá Oeste (Capira, La Chorrera, Arraiján) y provincia de Panamá (Ancón), cuyo promotor es el **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A (ETESA)**.

7. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:

<p>José Luis Hernández P. Ingeniero Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales</p>	 <p>Javier Guillen Técnico Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales</p>
--	---